



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 11 de mayo de 2.011

EXP-EXA N° 8.024/2011.-

RES-EXA N° 248/2011.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionada con la RESCD-EXA N° 129/2011, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 10/05/11, aconseja a fs. 70: "... 1º) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 59 a 66 2º) Designar al Lic. Cristian Alejandro Martínez, como Profesor Adjunto Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa..."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad- Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 29 a 66 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar Interinamente al Lic. MARTINEZ, Cristian Alejandro, D.N.I. N° 23.627.863, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, a partir del 11 de mayo de 2.011 por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente, a una partida de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad hasta que se resuelva la impugnación relacionada al Expediente N° 8391/09.

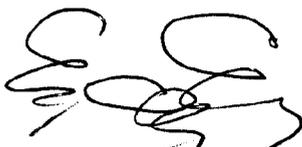
ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Martínez cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a: Lic. Cristian Alejandro Martínez, Departamento de Informática, Departamento Personal, Dirección de Alumnos. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EZEQUIEL PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa